

//tevideo, 31 AGO. 2023

ACTA 2937

Resol. Nro. 1025/23

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 496/22 de fecha 21.04.22 se adjudicó a la empresa HOMERO DE LEÓN Y CÍA. S.A. la licitación abreviada J102613 para el suministro de 20 (veinte) camionetas pick-up doble cabina, 4 (cuatro) puertas, 3 (tres) volúmenes, 0 (cero) kilómetro;

II) que la Gerencia de Sector Transporte con el aval de la Gerencia de Área Servicios Generales, de la División Infraestructura y Apoyo y de la Sub Gerencia General Operación, solicita se tramite el 100% de ampliación de la contratación original.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria a efectos de reñovar la flota oficial;

II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada;

III) que se verificó el cumplimiento a los Arts. 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 28 de abril, Gerencia de Área Servicios Generales con fecha 7 de junio y 12 de julio y Gerencia de División Contrataciones con fechas 28 de abril, 8 de junio, 26 de julio y 21 de agosto de 2023, respectivamente.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

– **1ro.) Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa **HOMERO DE LEÓN Y CÍA. S.A.**, según correos electrónicos de fechas 30.03.23 y 13.04.23, y declaración jurada presentada en fecha 31.03.23.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

AMPLIACIÓN 100%

DESCRIPCIÓN	TOTAL
20 camionetas pick-up doble cabina, 4 puertas, 3 volúmenes, 0 (cero) kilómetro a un precio unitario de U\$S 27.008,00 I.V.A. (22%)	U\$S 540.160,00 <u>U\$S 118.835,20</u>
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	U\$S 658.995,20

– **2do.) Regirá** lo establecido en la Resol. 496/22 de fecha 21.04.22.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-001085
J102613102-
L.M.


 Elena Grauer Hamann
 Abogada
 Secretaria General


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
 PRESIDENTE


 Dra. Ma. Cristina Bonaira
 Gta. Área Gestión de Contrataciones
 A/C Gcla. División Contrataciones